



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.919.-**

**QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY REFERENTE A LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TARJETAS DE CRÉDITO.**

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Solicitar informe al Presidente del Banco Central del Paraguay, sobre los siguientes puntos:

- a) Evolución del mercado de tarjetas de crédito en el periodo comprendido entre el mes de setiembre de 2013 y setiembre de 2017, tanto en monto como en cantidad de plásticos, segmentando por rango de montos de las líneas de crédito:

Hasta Gs. 2 millones  
Mayor a Gs. 2 millones y hasta 6 millones  
Mayor a Gs. 6 millones y hasta 10 millones  
Mayor a Gs. 10 millones

- b) Informe de las tasas de interés promedio de tarjetas de crédito de agosto/13 y al cierre de febrero/18.
- c) Informe sobre la forma de cálculo de dichas tasas de interés.
- d) Informe de Evaluación de impacto de la Ley N° 5.476/15 "QUE ESTABLECE NORMAS DE TRANSPARENCIA Y DEFENSA AL USUARIO EN LA UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO", sobre el segmento de menores ingresos y el segmento Premium.
- e) Informe del porcentaje de los clientes que han migrado del sistema financiero formal hacia sectores menos regulados como ser las casas de créditos y las casas comerciales que financian sus productos a tasas relativamente más elevadas.
- f) Informe si dispone de información comparativa de las tasas de interés de tarjetas de crédito de los países de la región.



*97*

*Merita G*



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS OCHO DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**Mirta Gusinky**  
Secretaria Parlamentaria



**Oscar Salomón**  
Vicepresidente 1º  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores